

EMPRENDEDOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EMPRESARIO

Apellidos: Población Provincia Población Provincia Población Provincia Población Pobl
CP:DNI / NIF/ Pasaporte / T. Resid: Al Registrador Mercantil de Zaragoza expone: Que conforme a lo dispuesto en la Ley 14/2013 es empresario ndividual, en establecimiento sito en:
Al Registrador Mercantil de Zaragoza expone: Que conforme a lo dispuesto en la Ley 14/2013 es empresario ndividual, en establecimiento sito en:
ndividual, en establecimiento sito en:
ndividual, en establecimiento sito en:
Población:Provincia:CP:
Su estado Civil es:
Soltero. Divorciado. Casado con D/Dña:
Siendo su régimen económico matrimonial el de:
Consorcio Conyugal
Que utiliza como nombre comercial el siguiente (1):
Que tiene como rótulo del establecimiento (2):
Que tiene abiertas las siguientes Sucursales, (indicar localidad, situación y C.P. caso de existir)
Que el objeto de su actividad es el siguiente: (3)
dentificado por el siguiente CNAE (cuatro dígitos):
stando dado de alta en el epígrafe fiscal:
· · ·
Que da comienzo a sus operaciones como emprendedor de responsabilidad limitada en el día de su inscripción
en el Registro Mercantil (Art 55.1 RRM fecha inscripción) Que el activo no sujeto a responsabilidad por razón
le sus deudas empresariales es la siguiente finca, que es su vivienda habitual: (4)
tef. Catastral:
vatos Inscripción Registro de la Propiedad :
DUFIR:
itularidad y otros datos:

Manifiesta igualmente que queda enterado de su obligación de una vez inscrito en el Registro Mercantil como emprendedor de responsabilidad limitada, hacer constar esta circunstancia en el Registro de la Propiedad correspondiente, aportando a tal efecto la certificación que a esos solos efectos expida el Registro Mercantil de Zaragoza. Artículo 10, Ley 14/2013.
A tales efectos acompaña:
X - Declaración de alta en el I.A.E.
X - Documento acreditativo de identificación de vivienda (recibo IBI, nota simple Registro Propiedad).
Certificación de registro de la propiedad industrial acreditativo del nombre comercial registrado.
Certificación de matrimonio expedida por el registro Civil
ante su Notario,
el día debidamente inscrita en el Registro Civil.
Solicita : se practique la inscripción como emprendedor de responsabilidad limitada del que suscribe conforme a lo dispuesto en el Artículo 88, del R.R.M.
Igualmente manifiesta , que queda enterado de su obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, en la forma establecida en la Ley, perdiendo el beneficio de la limitación de responsabilidad con relación a las deudas contraídas, si no las hubiera depositado en el plazo de siete meses desde el cierre del ejercicio social.
Zaragoza, a
Que, a los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
1 Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2,4,9 y 12 del R.R.M. e Instrucción del 29 de octubre de 1996).
2 En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3 La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.
(Firma del solicitante) (1) (firma del solicitante) (2)
(el solicitante debe firmar por duplicado)
Ratificado ante mí, EL REGISTRADOR:
Zaragoza, a

Notas:

Debe acompañarse el D.N.I. y fotocopia del mismo en el momento de presentar el documento y la instancia firmada por duplicado.

- (1) Deberá acreditarse la titularidad del nombre comercial con documento acreditativo de la misma. Certificado R. Propiedad Industrial. Patentes y marcas, etc.
- (2) Basta indicar el rótulo que utiliza
- (3) El objeto debe delimitarse por el género de su actividad. Deberá acompañar en todo caso su declaración de alta fiscal con el epígrafe correspondiente.
- (4) Debe indicarse identificación completa de la vivienda, localidad, calle, número, piso letra, nombre del titular o titulares de la misma y carácter privativo o ganancial. D.N.I. de la persona que no ostente la condición de emprendedor y sea titular de la finca. Si la finca perteneciera al cónyuge del emprendedor o a ambos cónyuges por mitad y pro-indiviso, será necesario el consentimiento del otro cónyuge (firma) Datos de inscripción en el Registro de la Propiedad. Referencia catastral (a estos efectos deberá aportarse el IBI correspondiente a la finca o nota simple del Registro de la Propiedad de la que resulte) Valor: Deberá hacer el constar el valor de la finca. (Deberá tenerse en cuenta que el art. 8.2 de la Ley 14/2013, establece que la finca deberá valorarse conforme a lo dispuesto en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el momento de la inscripción en el Registro mercantil.